

## **REQUISITOS EXIGIDOS PARA REGURALIZAR LA NACIONALIDAD DOMINICANA POR MATRIMONIO DE CONFORMIDAD CON EL PARRAFO III DEL ART. 11 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DOMINICANA.**

1. Instancia (Carta) Solicitud dirigida al Secretario de Estado de Interior y Policía, por el esposo solicitando la nacionalidad por matrimonio a favor de su esposa, la cual debe estar firmada por ambos esposos.
2. Cuatro (4) Fotografías 2x2 de frente reciente de la interesada.
3. Acta de Nacimiento Legalizada en el Consulado o Embajada Dominicana acreditada en el país de origen del interesado y en la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana. En el caso en que el acta este en otro idioma diferente al español debe hacerla traducir por un Traductor Judicial y Legalizar esta traducción en la Procuraduría General de la República.
4. Acta de Matrimonio de los esposos solicitantes, en el caso de que hayan contraído matrimonio fuera de la Republica Dominicana, esta acta debe ser Legalizada en el Consulado o Embajada Dominicana acreditada en el país de origen del interesado y en la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana. En el caso en que el acta este en otro idioma diferente al español debe hacerla traducir por un Traductor Judicial y Legalizar esta traducción en la Procuraduría General de la República.
5. Acta de Nacimiento del Esposo Dominicano, Legalizada en la Oficina Central del Estado Civil.
6. Una Factura de un Periódico de Circulación Nacional por concepto de derecho a publicación de Aviso de Nacionalidad Dominicana.
7. Copia de la Cedula de identidad y electoral del esposo.
8. Un recibo de solicitud de naturalización por valor de Mil Quinientos Pesos (RD\$1,500).
9. Cuando la interesada vaya a tomar Juramento como Naturalizada Dominicana deberá pagar un Impuesto por el derecho a juramentación de extranjeros por valor de Cinco Mil Pesos (RD\$5,000).
10. Copia a color de las tres primeras paginas del Pasaporte del solicitante.
11. Cuatro (4) Juegos de Copia de Todos los Documentos anteriormente señalados.
12. En caso de que el esposo sea naturalizado dominicano debe anexar una Certificación de Nacionalidad del esposo.

**NOTA: LA INTERESADA DEBE VENIR A UNA ENTREVISTA UNA SEMANA DESPUÉS DE HABER DEPOSITADO TODOS LOS REQUISITOS ANTERIORES, LOS CUALES DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE LEGALIZADOS, ORGANIZADOS TAL CUAL Y DEBE TRAER PASAPORTE AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA.**

**PARA INFORMACION LLAMAR AL TELEFONO (809) 686-6251 EXT. 2055, 2057 Y 2058.**